ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN ORDINARIA-08-CD-EPN-2019

CONSEJO DE DOCENCIA

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 17 DE ABRIL DE 2019

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2019, siendo las 10h10, se instala la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Docencia de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la misma que se lleva a cabo en la Sala de Sesiones del Consejo Politécnico.

Participan de esta sesión los siguientes miembros:

Título	Nombre	Representación
Ph.D.	Víctor Hugo Hidalgo	Presidente del Consejo de Docencia-Subrogante
M.Sc.	Nelson Alomoto	Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas
Ph.D.	Myriam Hernández	Decana de la Facultad de Ingeniería en Sistemas
M.Sc	Ximena Hidalgo	Decana de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
M.Sc	Carlos Herrera	Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Fis.	Marcelo Arias	Jefe del Departamento de Formación Básica
Ph.D.	Ernesto de la Torre	Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
Ph.D.	Luis Lascano	Decano de la Facultad de Ciencias
M.Sc.	Mónica Vinueza	Directora de la ESFOT
Srta.	Paula León	Representante Estudiantil
Srta.	Viviana Salgado	Representante Estudiantil

En calidad de invitados a la sesión, asisten: El M.Sc. Fausto Sarrade, Director de Bienestar Estudiantil y Social (e); M.Sc. David Mejía, Director de Docencia; y, el Sr. Carlos Nogales, Presidente de la FEPON.

La Secretaría de la Sesión se encuentra a cargo del Abogado Fernando Calderón Ordóñez, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se pone a consideración de los miembros del Consejo de Docencia que se encuentran presentes, el orden del día planteado en la convocatoria:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del Consejo de Docencia del 03 de abril de 2019.
2. Conocimiento del memorando Nro. EPN-DD-2019-0118-M, respecto al Plan actualizado de transición, homologación y compartición de asignaturas-Carrera en Mecánica.
3. Conocimiento del memorando Nro. EPN-FICAD-2019-0502-M, relacionado a la suspensión de la creación de Proyectos para la creación de Departamentos de la FICA.
4. Ampliación del Art.5 de la CD-010-2017-ESFOT.
5. Conocimiento del memorando Nro. EPN-FISD-2019-0194-M, caso Sr. Bryan Gavilema, sobre tercera matrícula.
6. Conocimiento de la comunicación Nro. EPN-FCD-2019-0300-M, Pedido de matrícula Especial periodo 2019-A, Sr. Leonardo Argoti Rubio.
7. Conocimiento de dos solicitudes de los señores Jefferson Alquinga y Stephanie Panchi, apelación a la Resolución de Consejo de Docencia del 20 de marzo de 2019, respecto a la Concesión de Tercera Matrícula para el periodo 2019-A.
8. Conocimiento del memorando Nro. EPN-FIEED-2019-0348-M, cambio de fecha Examen Autoevaluación Fin de Carrera 2019-A.
9. Conocimiento de la solicitud Sr. Ismael Lomas.
10. Conocimiento al Oficio Nro. EPN-CD-2019-0003-O, suscrito por el Sr. Andrés Molina.
11. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO:

Punto 1.

Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del Consejo de Docencia del 03 de abril de 2019.

Por Secretaría General se da lectura al acta de la sesión ordinaria de 03 de abril de 2019.

Por mayoría de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución.

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

RESOLUCIÓN CD-067-2019

Aprobar el Acta de Resoluciones de la sesión ordinaria del 03 de abril de 2019, con la abstención de la Ph.D. Myriam Hernández, por no haber estado presente en esa sesión.

Punto 2.

Conocimiento del memorando Nro. EPN-DD-2019-0118-M, respecto al Plan actualizado de transición, homologación y compartición de asignaturas-Carrera en Mecánica.

Con base en el memorando Nro. EPN-DD-2019-0118-M, suscrito por el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia y a los documentos de respaldo presentados por la autoridad académica pertinente, relacionado con el plan actualizado de transición, homologación y compartición de asignaturas de la Carrera en Mecánica.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución.

RESOLUCIÓN CD-068-2019

Aprobar el plan actualizado de transición, homologación y compartición de asignaturas de la Carrera en Mecánica, de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

Punto 3.

Conocimiento del memorando Nro. EPN-FICAD-2019-0502-M, relacionado a la suspensión de la creación de Proyectos para la creación de Departamentos de la FICA.

Con base en el memorando Nro. EPN-FICAD-2019-0502-M, de 11 de abril de 2019, al que se adjunta el memorando EPN-DICA-2019-0631-M, de 10 de abril de 2019 y, a la intervención de la M.Sc. Ximena Hidalgo, Decana de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, respecto a la suspensión de la creación de los Departamentos de la FICA.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución.

RESOLUCIÓN CD-069-2019

Aprobar la suspensión del proceso de creación de nuevos departamentos en la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, hasta que se cuente con un análisis que permita identificar la conveniencia de la referida creación.

Punto 4.

Ampliación del Art.5 de la CD-010-2017-ESFOT.

Con base en el memorando Nro. EPN-ESFOTDR-2019-0362-M, de 02 de abril de 2019, así como en el memorando EPN-DD-2019-0136-M, de 15 de abril de 2019; y, a la intervención de la M.Sc. Mónica Vinueza, Directora de la Escuela de Formación de Tecnólogos, respecto a la ampliación del Art. 5 de la Normativa CD-010-2017 de la Escuela de Formación de Tecnólogos.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución.

RESOLUCIÓN CD-070-2019

Aprobar se añada en el último párrafo (*) del Art. 5. Transición para carreras rediseñadas de nivel Tecnológico Superior - ESFOT, de la Normativa CD-010-2017, el siguiente texto:
"*Para todas las asignaturas que sean susceptibles de transición del régimen en créditos al régimen en horas, y considerando la diferencia en las semanas efectivas de clases entre los dos regímenes, para el análisis comparativo de contenidos, como excepción, no se tome en consideración la correspondencia respecto a la carga horaria, siempre y cuando se cumpla con el 80% en contenidos y profundidad*".

Modificado según resolución No. 077-2019 de la sesión del 02 de mayo del 2019.

Punto 5.

Conocimiento del memorando Nro. EPN-FISD-2019-0194-M, caso Sr. Bryan Gavilema, sobre tercera matrícula.

Con base en el memorando Nro. EPN-FISD-2019-0226-M, de 11 de abril de 2019; y, a la intervención de la P.hD. Myriam Hernández, Decana de la Facultad de Ingeniería en Sistemas, respecto a la Concesión de tercera matrícula del señor Bryan Gavilema para el periodo académico 2019-A; y, después que se emiten varios criterios al respecto.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución.

RESOLUCIÓN CD-071-2019

Autorizar la Concesión de tercera matrícula en las asignaturas; Probabilidad y Estadística Básica y Ecuaciones Diferenciales Ordinarias, para el periodo 2019-A, a favor del señor Bryan Alfredo Gavilema Tipantuña, estudiante de la carrera RRA Computación, del mismo modo su matrícula se la realizará en período especial.

Punto 6.

Conocimiento de la comunicación Nro. EPN-FCD-2019-0300-M, Pedido de matrícula Especial periodo 2019-A, Sr. Leonardo Argoti Rubio.

Con base en el memorando Nro. EPN-FCD-2019-0300-M, de 15 de abril de 2019, a la intervención del P.hD. Luis Lascano, Decano de la Facultad de Ciencias; y, a los documentos que respaldan su solicitud.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución.

RESOLUCIÓN CD-072-2019

Aprobar la matrícula especial para el periodo académico 2019-A, a favor del señor Leonardo Argoti Rubio, estudiante de la carrera de Ingeniería en Ciencias Económicas y Financieras.

Punto 7.

Conocimiento de dos solicitudes de los señores Jefferson Alquinga y Stephanie Panchi, apelación a la Resolución de Consejo de Docencia del 20 de marzo de 2019, respecto a la Concesión de Tercera Matrícula para el periodo 2019-A.

Por Secretaria, se da lectura a las solicitudes del señor Jefferson Alquinga, estudiante de la carrera Ingeniería en Sistemas, y de la señorita Stephanie Panchi, estudiante de la carrera Ingeniería Química; quienes apelan a la resolución del Consejo de Docencia de 20 de marzo de 2019.

Por mayoría de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión y con la abstención de la P.hD. Myriam Hernández, se acuerda lo siguiente.

Previo a resolver lo solicitado por el señor Jefferson Alquinga y la señorita Stephanie Panchi, se enviarán las solicitudes de apelación a la resolución de Consejo de Docencia de 20 de marzo de 2019, a las Direcciones; Docencia, Asesoría Jurídica y Bienestar Estudiantil y Social, con la finalidad que emitan criterios en el ámbito de su competencia.

Dicho documento, será enviado al despacho del Vicerrectorado de Docencia hasta el martes 23 de abril de 2019.

Punto 8.

Conocimiento del memorando Nro. EPN-FIEED-2019-0348-M, cambio de fecha Examen Autoevaluación Fin de Carrera 2019-A.

Se conoce el memorando Nro. EPN-FIEED-2019-0348-M, respecto al cambio de la fecha del Examen Autoevaluación Fin de Carrera 2019-A.

Punto 9.

Conocimiento de la solicitud Sr. Ismael Lomas.

Con base en la solicitud del señor Ismael Lomas García, quien requiere una solución, a la dificultad presentada al momento de matricularse en la carrera rediseñada del régimen horas RRA Telecomunicaciones, en el periodo académico 2019-A, debido a inconvenientes administrativos.

Por unanimidad, los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se acuerda lo siguiente:

Solicitar a la Dirección de Docencia, analice y emita un informe, acerca de cómo proceder lo solicitado por el señor Lomas; dicho informe deberá entregarse en el despacho del Vicerrectorado de Docencia, hasta el martes 23 de abril de 2019.

Adicional, solicitar al Director de Docencia que conjuntamente con la Dirección de Asesoría Jurídica, analicen y realicen el procedimiento de como legislar en futuros casos.

Siendo las 11h30 se retira de la sala el Ing. Fausto Sarrade.
Siendo las 11h36 se retira de la sala la Srta. Viviana Salgado.
Siendo las 12h04 se retira de la sala el MSc. Carlos Herrera.

Punto 10.

Conocimiento al Oficio Nro. EPN-CD-2019-0003-O, suscrito por el Sr. Andrés Molina.

Con base en el oficio Nro. EPN-CD-2019-0003-O, de 16 de abril de 2019, suscrito por el señor Andrés Roberto Molina Zapata, Representante Estudiantil Alterno al Consejo de Docencia, quien expone que la aplicación de las resoluciones CD-064-2019 y CD-065-2019 de 03 de abril de 2019, sean aplicadas a los estudiantes matriculados en el régimen créditos quienes recibieron asignaturas compartidas del régimen horas.

Por mayoría de los miembros del Consejo de Docencia y con las abstenciones del PhD. Ernesto de la Torre y del Fis. Marcelo Arias, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN CD-073-2019

De manera excepcional y por esta única ocasión, se resuelve conceder tercera matrícula a los estudiantes quienes durante los períodos académicos 2018-A y 2018-B, se matricularon en asignaturas básicas comunes del régimen créditos, y las tomaron compartidas desde el régimen de horas, siempre y cuando hayan presentado su solicitud en las fechas establecidas en las resoluciones No. 064 y 065 del 03 de abril de 2019. Cabe señalar que los estudiantes deberán realizar el proceso de matrículas especiales para el período académico 2019-A.

Los estudiantes quienes cumplen con los requisitos son:

Nombres	Carrera	Materias
Sani Siza Lenin Marcelino	Ingeniería Civil	Cálculo Vectorial
Sánchez Guerrero Francisco Andrés	Ingeniería Civil	Cálculo Vectorial
Maigua Sangacha Emilie Gabriela	Ingeniería en Ciencias Económicas y Financieras	Algebra Lineal I
Téquiz Quelal Jimmy Sebastián	Ingeniería en Ciencias Económicas y Financieras	Cálculo en una variable y Algebra Lineal I
Paredes Atiencia Byron David	Ingeniería en Ciencias Económicas y Financieras	Cálculo en una variable y Algebra Lineal
Mollocana Silva Anabel Estefanía	Ingeniería en Ciencias Económicas y Financieras	Análisis Vectorial
Grande Ramos Dayana Jajaira	Ingeniería en Ciencias Económicas y Financieras	Análisis Vectorial y Probabilidad y Estadística I
Acurio Almachi Cinthya Graciela	Física	Probabilidad y Estadística I

Punto 11.

Varios

11.1 Informe de homologación de materias sociales y humanísticas.

Con base en el oficio EPN-DCS-2019-0054-O, suscrito por el Eco. Andrés Rosero, Jefe del Departamento de Ciencias Sociales, respecto al Informe de homologación de materias sociales y humanísticas que oferta el Departamento de Ciencias Sociales para la Escuela de Formación de Tecnólogos (ESFOT); y basados en el informe de equivalencias emitido por la PhD. Teresita Gallardo y el Eco. Jorge Castro profesores del Departamento de Ciencias Sociales.

Por unanimidad los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, aprueban la siguiente resolución.

RESOLUCIÓN CD-074-2019

Incluir en la normativa CD-010-2017, las tablas de homologación de las materias sociales y humanísticas que ofertan a la Escuela de Formación de Tecnólogos.

La normativa será parte integrante de esta resolución.

11.2 Solicitud del Ing. José Silvino Marquez Mora e Ing. Jorge Andrés Urquizo Iturralde.

Con base al memorando EPN-FICAD-2019-0561-M, de 12 de abril de 2019, suscrito por la MSc. Ximena Hidalgo, Decana de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, quien solicita autorización de matrícula extraordinaria para el Ing. José Silvino Marquez Mora, estudiante de la Maestría en Recursos Hídricos, y a la solicitud del ingeniero Jorge Andrés Urquizo Iturralde, estudiante de la Maestría de Sistemas Automotrices de la Facultad de Ingeniería Mecánica, quien solicita se autorice el cobro de la matrícula correspondiente al periodo 2019-A. Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, y después que emiten criterios al respecto, acuerdan lo siguiente:

Dar por conocidas las solicitudes, e informar a los estudiantes involucrados, que no se acepta su pedido, por cuanto las fechas se encuentran fuera del periodo establecido en el calendario académico 2019-A que fue aprobado por Consejo de Docencia.

Siendo las 12h50 se retira de la sala el PhD. Ernesto de la Torre.

11.3 Se da lectura a la solicitud del señor Adrián Alfonso León Gutierres.

Se conoce la solicitud del señor Adrián Alfonso León Gutierres, estudiante de la carrera de Geología, quien requiere autorización del cobro de la matrícula del periodo 2019-A.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, aprueban la siguiente resolución.

RESOLUCIÓN CD-075-2019

Autorizar matrícula especial a favor del señor Adrián Alfonso León Gutierres, estudiante de la carrera de Geología de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos, para el periodo académico 2019-A.

11.4 Matricula especial para el señor Hugo Sebastián Romero Espinosa estudiante de la Facultad de Ingeniería Mecánica.

Con base en el memorando Nro. EPN-FIMD-2019-0411-M, de 16 de abril de 2019, suscrito por el Dr. Víctor Hugo Guerrero, Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica, quien solicita se autorice matrícula especial para el señor Hugo Sebastián Romero Espinosa, por cuanto estuvo fuera de la ciudad de Quito realizando procesos de investigación que contribuyen con la ejecución de su Proyecto de Titulación, en el Instituto de Investigación Geológico y Energético.

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, aprueban la siguiente resolución.

RESOLUCIÓN CD-076-2019

Autorizar matrícula especial a favor del señor Hugo Sebastián Romero Espinosa, estudiante de la Facultad de Ingeniería Mecánica, para el periodo académico 2019A.

Siendo las 12h56, se clausura la sesión.

Para constancia de lo actuado, suscriben esta acta el Presidente del Consejo de Docencia y la delegada del Secretario General, quien certifica lo actuado.

Ph.D. Víctor Hugo Hidalgo
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DOCENCIA-SUBROGANTE

ESCUELA POLITECNICA NACIONAL
CONSEJO DE DOCENCIA

Abg. Fernando Calderón Ordónez
SECRETARIO GENERAL

/Lupe L.